

RESOLUCIÓN APROBACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2026 149444	00141/ISE/2026/JA
OBJETO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO Y ASISTENCIA ESCOLAR PARA ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: - PROCEDIMIENTO ABIERTO SÓLO CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS.	
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 1.544.031,63€	
Porcentaje IVA: 10%	
Importe IVA: 154.403,16€	
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA: 1.698.434,79€	
VALOR ESTIMADO: 3.744.855,50 €	

El artículo 2 del Decreto 194/2017, de 5 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación dispone que constituyen los fines generales de la Agencia, como entidad instrumental de la Administración de la Junta de Andalucía, en el marco de la planificación y la dirección de la Consejería competente en materia de educación, la gestión de las infraestructuras educativas y servicios complementarios de la enseñanza, cuya competencia corresponda a la Comunidad Autónoma, así como la promoción de la oferta de plazas del primer ciclo de educación infantil en el ámbito de dicha Comunidad, enumerándose en el artículo 6 del citado Decreto las funciones y competencias que se le asignan a la Agencia en el marco de la planificación y dirección de la Consejería competente en materia de educación y para el desarrollo y ejecución de sus fines generales.

Disponiendo el apartado 3º del artículo 6 del Decreto 194/2017, de 5 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación las funciones y competencias que se asignan a la Agencia Pública en materia de servicios y el apartado 4º las relativas a materia de control de la calidad.

Con fecha 21 de abril de 2026 la Gerencia Provincial de Jaén emite Resolución de Inicio del expediente CONTR 2026 149444, para la contratación del servicio denominado 00141/ISE/2026/JA-SERVICIO DE APOYO Y ASISTENCIA ESCOLAR PARA ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, promovido conforme a lo establecido en los artículos 131 y 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP), informándose por la Asesoría Jurídica de esta Agencia Pública, con fecha de 29 de abril de 2026 (PL-90/26), el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de forma favorable.

De conformidad con los artículos 131.2, 145 y 156 y siguientes de la LCSP consta en la memoria justificativa obrante en el expediente la previa justificación de que el contrato se adjudicará mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas basados en un planteamiento que atienda a la mejor relación calidad/precio.

ELENA JIMENEZ CASTRO		05/05/2026 16:17:16	PÁGINA: 1 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGwAl4iE1098e4c7hMIs2vE0g22o	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Con fecha 05/05/2026 la Administradora de la Oficina de Gestión de la Gerencia Provincial de Jaén de la Agencia Pública Andaluza de Educación emite memoria justificativa complementaria con el objeto de subsanar las deficiencias detectadas en la memoria justificativa de fecha 21/04/2026.

El día 05/05/2026, la Gerente Provincial de Jaén acuerda rectificar errores aritméticos detectados en la resolución de fecha 21/04/2026 por la que se ordena el inicio de este expediente de contratación (CONTR 2026 149444).

La fiscalización o control previo del expediente de gasto documento contable número CONT 2026 121246445, ha sido contabilizado por la Intervención de la Junta de Andalucía con fecha 05 de mayo de 2026.

La aprobación del gasto se realiza conforme a lo establecido en la disposición transitoria séptima del Decreto-ley 3/2024, de 6 de febrero, por el que se adoptan medidas de simplificación y racionalización administrativa para la mejora de las relaciones de los ciudadanos con la Administración de la Junta de Andalucía y el impulso de la actividad económica en Andalucía, (BOJA» núm. 34, de 16 de febrero de 2024), y lo establecido en el resuelvo segundo de la Resolución de 23 de julio de 2024, conjunta de la Intervención General de la Junta de Andalucía y la Agencia Digital de Andalucía, por la que se implantan las medidas de simplificación de los procedimientos de ejecución presupuestaria del gasto público establecidas en el Decreto-ley 3/2024, de 6 de febrero, por el que se adoptan medidas de simplificación y racionalización administrativa para la mejora de las relaciones de los ciudadanos con la administración de la Junta de Andalucía y el impulso de la actividad económica en Andalucía, respecto al procedimiento y las consejerías, agencias y consorcios que se indican (Boletín número 149 de 01/08/2024).

Por lo expuesto, la presente contratación del servicio denominado 00141/ISE/2026/JA-SERVICIO DE APOYO Y ASISTENCIA ESCOLAR PARA ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CONTR 2026 149444, tendrá la consideración de contrato sujeto a regulación armonizada al tratarse de un contrato público que tiene por objeto Servicios de educación especial (NUMERO DE CPV 80340000-9), siendo su importe igual o superior a la cantidad establecida en el artículo 22.1.c) de la LCSP o a sus correspondientes actualizaciones.

Siendo susceptible de recurso especial en materia de contratación de conformidad con lo señalado en el artículo 44.1 LCSP

Esta Gerencia Provincial de Jaén, vistas las competencias atribuidas a la Agencia Pública Andaluza de Educación, por el Decreto 194/2017, de 5 de diciembre por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, y en virtud de la Resolución de 11 de octubre de 2021 (BOJA n.º 199 de 15 de octubre de 2021), de delegación de competencias en las personas titulares de las Gerencias Provinciales de la Agencia Pública Andaluza de Educación, y conforme a lo dispuesto en el artículo 116 de la LCSP, teniendo en cuenta que su objeto está incluido en el artículo 117 de la LCSP,

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar el expediente CONTR 2026 149444, para la contratación del 00141/ISE/2026/JA-SERVICIO DE APOYO Y ASISTENCIA ESCOLAR PARA ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, decretando la apertura del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato mencionado, de acuerdo con lo establecido en los artículos 156 y ss. LCSP, tomando como base varios criterios de adjudicación por ser el procedimiento adecuado para evaluar el interés de lo ofertado

ELENA JIMENEZ CASTRO		05/05/2026 16:17:16	PÁGINA: 2 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGwAl4iE1098e4c7hMIs2vE0g22o	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

respecto a la ejecución del contrato a realizar y de interés para la Agencia Pública dar las máximas posibilidades a la concurrencia de personas licitadoras logrando una mayor transparencia en la contratación pública siendo recomendable que la adjudicación recaiga sobre la oferta con mejor relación calidad/precio, y estableciéndose los criterios de adjudicación y baremos de valoración definidos y justificados en la memoria justificativa obrante en el expediente.

Resultando procedente, a la vista de las circunstancias que concurren en el expediente, la tramitación del mismo por el procedimiento ordinario, contemplado en el Libro II, Título I, Capítulo I, Sección 1ª, Subsección 1ª de la LCSP.

Conforme al apartado 3º de la disposición adicional decimoquinta de la LCSP, la licitación del presente contrato tendrá carácter exclusivamente electrónico, por lo que la presentación de ofertas y la práctica de las notificaciones y comunicaciones derivadas del procedimiento de adjudicación se realizarán por medios electrónicos. A estos efectos, las personas licitadoras deberán estar registradas en el Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación, SiREC-Portal de Licitación Electrónica, según las especificaciones recogidas en el Manual de servicios de licitación electrónica SiREC-Portal de Licitación Electrónica publicado en el siguiente enlace: <https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/licitacion-electronica.html>.

La presente contratación se encuadra dentro del ámbito de aplicación de la Disposición adicional trigésima tercera de la LCSP como un contrato de servicios en función de necesidades, en el cual el empresario se obliga a ejecutar el servicio de forma sucesiva y por precio unitario, sin que el número total de prestaciones, incluidas en el objeto del contrato, se defina con exactitud al tiempo de celebrar este, por estar subordinadas las prestaciones a las necesidades reales de la Administración no quedando obligada a llevar a efecto una determinada cuantía del servicio, siendo el importe adjudicado el presupuesto de licitación.

El presupuesto máximo de licitación, sin incluir el IVA, que deba soportar la Agencia Pública Andaluza de Educación, asciende a la cantidad de UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y UN EUROS Y SESENTA Y TRES CÉNTIMOS (1.544.031,63€), a esta cantidad le corresponde un IVA de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TRES EUROS Y DIECISÉIS CÉNTIMOS (154.403,16€), por lo que el presupuesto máximo de licitación, IVA incluido, asciende a la cantidad de UN MILLÓN SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS Y SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (1.698.434,79€).

El precio máximo unitario de licitación del período de ejecución, sin incluir el IVA, que deberá soportar la Agencia Pública Andaluza de Educación, asciende a 26,01 € euros, precio/hora, y de 26,67 euros, precio/hora, IVA excluido, para el periodo de la posible prórroga.

La estructura del precio hora de licitación se detalla en la memoria de viabilidad económica de fecha 20 de abril de 2026, que obra en el expediente para la contratación del servicio de apoyo y asistencia escolar para alumnado con necesidades educativas especiales en los centros docentes públicos de la provincia de Jaén dependientes de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación de la Junta de Andalucía.

Esta actuación se financiará con cargo a la/s dotación/es correspondiente/s a la/s siguiente/s aplicación/es y anualidad/es con arreglo al siguiente detalle:

Año	Importe	Partida Presupuestaria
2026	524.797,27€	G/42E/22709/23-01
2027	1.173.637,52€	G/42E/22709/23-01

Año	Importe	Partida Presupuestaria
TOTAL	1.698.434,79€	

El valor estimado de la contratación a realizar, incluidos los conceptos y el método de cálculos definidos en la memoria justificativa obrante en el expediente y en el artículo 101 de la LCSP y excluido el IVA, que deberá soportar a Agencia Pública Andaluza de Educación, asciende a la cantidad de TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS Y CINCUENTA CÉNTIMOS (3.744.855,50€) excluido el IVA.

El plazo de duración del contrato será de DOCE (12) MESES y comenzará a contar a partir de la formalización del contrato o desde la fecha fijada en el documento contractual. La prestación efectiva coincidirá con el calendario escolar vigente en cada momento.

Dicho plazo de vigencia podrá ser prorrogado de mutuo acuerdo de las partes antes de la finalización del contrato y de forma expresa, por un plazo máximo de DOCE (12) MESES sin que la duración total del mismo incluido las prórrogas pueda exceder de VEINTICUATRO (24) MESES y que las prórrogas no superen, aislada o conjuntamente, el plazo fijado originariamente.

SEGUNDO.- Incorporar al expediente el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares informado por la Asesoría Jurídica de esta Agencia Pública con fecha 29/04/2026 (PL-90/26), y el Pliego de Prescripciones Técnicas.

TERCERO.- Realizar la convocatoria para la licitación mediante la inserción del anuncio en el Diario Oficial de la Unión Europea, y en el Perfil del Contratante.

Contra este Acuerdo, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente el recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía a que se refiere el artículo 44 y siguientes de la LCSP en el plazo de quince días hábiles a contar a partir del día siguiente a aquel en que se remita la notificación de este Acuerdo. En caso de que no se opte por esta vía, cabe interponer directamente un recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de la provincia que corresponda, Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde la fecha de notificación, según dispone el artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

LA GERENCIA PROVINCIAL DE JAÉN

ELENA JIMENEZ CASTRO		05/05/2026 16:17:16	PÁGINA: 4 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGwAl4iE1098e4c7hMIs2vE0g22o	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO I

1º- ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:	LA GERENTE PROVINCIAL DE JAÉN
2º-REFERENCIA DEL EXPEDIENTE:	CONTR 2026 149444
3º- OBJETO DEL CONTRATO:	00141/ISE/2026/JA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO Y ASISTENCIA ESCOLAR PARA ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
DIVISIÓN POR LOTES:	SI
4º- PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:	ABIERTO VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
CONTRATO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA:	SI
5º.- SUSCEPTIBLE A RECURSO ESPECIAL:	SI
5º TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE	ORDINARIA
6º-PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOCE MESES
7º- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:	
A)PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO):	1.544.031,63€
IMPORTE DEL IVA:	154.403,16€
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO):	1.698.434,79€
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (ART. 101 LCSP):	3.744.855,50€
B) REVISIÓN DE PRECIOS:	NO
FÓRMULA:	NO PROCEDE
C) FINANCIACIÓN CON FONDOS EUROPEOS:	NO

ANEXO II
RELACIÓN DE LOTES

LOTE	CÓDIGO	CENTRO	MUNICIPIO	PROVINCIA	TOTAL HORAS ESTIMADAS DEL CONTRATO	PBL	IVA	20 % MODIFICACIÓN PBL	POSIBLE PRÓRROGA	20 % MODIFICACIÓN PRÓRROGA = 20 % MODIFICACIÓN PBL	VALOR ESTIMADO
1	23700839	I.E.S Santa Teresa	JAEN	JAÉN	1.068,00	27.778,68	2.777,87	5.555,74	28.483,56	5.555,74	67.373,71
1	23601230-3	C.P.R.EL OLIVO/SEDE: LA PEDRIZA	ALCALÁ LA REAL	JAÉN	534,00	13.889,34	1.388,93	2.777,87	14.241,78	2.777,87	33.686,86
1	23004793	C.E.I.P Maria Zambrano	JAEN	JAÉN	356,00	9.259,56	925,96	1.851,91	9.494,52	1.851,91	22.457,90
1	23002176	C.E.I.P Alfredo Cazabán	JAEN	JAÉN	1.780,00	46.297,80	4.629,78	9.259,56	47.472,60	9.259,56	112.289,52
1	23700724	I.E.S. Sierra de Graná	JAMILENA	JAÉN	1.068,00	27.778,68	2.777,87	5.555,74	28.483,56	5.555,74	67.373,71
1	23002942	C.E.I.P Sixto Sigler	MANCHA REAL	JAÉN	1.068,00	27.778,68	2.777,87	5.555,74	28.483,56	5.555,74	67.373,71
1	23601321	C.E.I.P San Marcos	MANCHA REAL	JAÉN	1.958,00	50.927,58	5.092,76	10.185,52	52.219,86	10.185,52	123.518,47
1	23002991	C. E. PR San Julián	MARMOLEJO	JAÉN	356,00	9.259,56	925,96	1.851,91	9.494,52	1.851,91	22.457,90

LOTE	CÓDIGO	CENTRO	MUNICIPIO	PROVINCIA	TOTAL HORAS ESTIMADAS DEL CONTRATO	PBL	IVA	20 % MODIFICACIÓN PBL	POSIBLE PRÓRROGA	20 % MODIFICACIÓN PRÓRROGA = 20 % MODIFICACIÓN PBL	VALOR ESTIMADO
1	23003302	C.E.I.P N. Sra. De las Nieves	PEGALAJAR	JAÉN	890,00	23.148,90	2.314,89	4.629,78	23.736,30	4.629,78	56.144,76
1	23000787	C.E.I.P San Juan de la Cruz	BAEZA	JAÉN	890,00	23.148,90	2.314,89	4.629,78	23.736,30	4.629,78	56.144,76
1	23000799	C.E.I.P Antonio Machado	BAEZA	JAÉN	1.780,00	46.297,80	4.629,78	9.259,56	47.472,60	9.259,56	112.289,52
1	23000805	C.E.I.P Angel López Salazar	BAEZA	JAÉN	534,00	13.889,34	1.388,93	2.777,87	14.241,78	2.777,87	33.686,86
1	23000830	I.E.S. Andrés de Vandelvira	BAEZA	JAÉN	2.136,00	55.557,36	5.555,74	11.111,47	56.967,12	11.111,47	134.747,42
1	23004057	C.E.I.P Aznaitín	TORRES	JAÉN	890,00	23.148,90	2.314,89	4.629,78	23.736,30	4.629,78	56.144,76
1	23601126	C.P.R. El Collao	TORRES DE ALBANCHEZ	JAÉN	890,00	23.148,90	2.314,89	4.629,78	23.736,30	4.629,78	56.144,76
1	23004239	C.E.I.P Sebastián de Córdoba	UBEDA	JAÉN	2.670,00	69.446,70	6.944,67	13.889,34	71.208,90	13.889,34	168.434,28
1	23004264	I.E.S. Los Cerros	UBEDA	JAÉN	1.602,00	41.668,02	4.166,80	8.333,60	42.725,34	8.333,60	101.060,57

LOTE	CÓDIGO	CENTRO	MUNICIPIO	PROVIN CIA	TOTAL HORAS ESTIMADA S DEL CONTRATO	PBL	IVA	20 % MODIFICACI ÓN PBL	POSIBLE PRÓRROGA	20 % MODIFICACI ÓN PRÓRROGA =20 % MODIFICACI ÓN PBL	VALOR ESTIMADO
1	23001214	C.E.I.P Maestro Carlos Soler	CARCHELEJO	JAÉN	890,00	23.148,90	2.314,89	4.629,78	23.736,30	4.629,78	56.144,76
1	23004252	I.E.S. San Juan de la Cruz	UBEDA	JAÉN	1.068,00	27.778,68	2.777,87	5.555,74	28.483,56	5.555,74	67.373,71
1	23000040	C.E.P.R. Hermanos Carvajales	MARTOS	JAÉN	534,00	13.889,34	1.388,93	2.777,87	14.241,78	2.777,87	33.686,86
1	23003107	C.E.P.R. Virgen de la Villa	MARTOS	JAÉN	801,00	20.834,01	2.083,40	4.166,80	21.362,67	4.166,80	50.530,28
1	23005611	C. E. I. P. Pintor Crsitobal Ruiz	VILLACARRILLO	JAÉN	890,00	23.148,90	2.314,89	4.629,78	23.736,30	4.629,78	56.144,76
1	23003429	C.E.I.P. Virgen del Tiscar	QUESADA	JAÉN	356,00	9.259,56	925,96	1.851,91	9.494,52	1.851,91	22.457,90
1	23000957	E. I. Alcalde Parrilla de Lara	NAVAS DE SAN JUAN	JAÉN	890,00	23.148,90	2.314,89	4.629,78	23.736,30	4.629,78	56.144,76
1	23001056	C. E. I. P. Virgen de Cuadros	BEDMAR	JAÉN	534,00	13.889,34	1.388,93	2.777,87	14.241,78	2.777,87	33.686,86

LOTE	CÓDIGO	CENTRO	MUNICIPIO	PROVIN CIA	TOTAL HORAS ESTIMADA S DEL CONTRATO	PBL	IVA	20 % MODIFICACI ÓN PBL	POSIBLE PRÓRROGA	20 % MODIFICACI ÓN PRÓRROGA =20 % MODIFICACI ÓN PBL	VALOR ESTIMADO
1	23002449	I.E.S. Las Fuentezuelas	JAEN	JAÉN	534,00	13.889,34	1.388,93	2.777,87	14.241,78	2.777,87	33.686,86
1	23002504	C.E.I.P Padre Rojas	JAMILENA	JAÉN	445,00	11.574,45	1.157,45	2.314,89	11.868,15	2.314,89	28.072,38
1	23002516	C. E. I. P. Ntra. Sra. De los Remedios	JIMENA	JAÉN	356,00	9.259,56	925,96	1.851,91	9.494,52	1.851,91	22.457,90
1	23700864	I.E.S. Sierra de las Villas	VILLACARRILLO	JAÉN	534,00	13.889,34	1.388,93	2.777,87	14.241,78	2.777,87	33.686,86
1	23700797	I.E.S. Lulía Salaria	SABIOTE	JAÉN	712,00	18.519,12	1.851,91	3.703,82	18.989,04	3.703,82	44.915,81
1	23009869	C.P.R. NUEVO (Senderos de la Sierra)	MOGÓN	JAÉN	356,00	9.259,56	925,96	1.851,91	9.494,52	1.851,91	22.457,90
1	23002577	C.E.I.P. Alfonso García Chamorro	ESTACION LINARES-BAEZA	JAÉN	534,00	13.889,34	1.388,93	2.777,87	14.241,78	2.777,87	33.686,86
TOTAL LOTE 1					29904	777.803,04	77.780,30	155.560,61	797.539,68	155.560,61	1.886.463,94

LOTE	CÓDIGO	CENTRO	MUNICIPIO	PROVIN CIA	TOTAL HORAS ESTIMADA S DEL CONTRATO	PBL	IVA	20 % MODIFICACI ÓN PBL	POSIBLE PRÓRROGA	20 % MODIFICACIÓ N PRÓRROGA =20 % MODIFICACIÓ N PBL	VALOR ESTIMADO
2	23005128	C.E.I.P. Francisco Vélchez	ARROYO DEL OJANCO	JAÉN	1246	32.408,46	3.240,85	6.481,69	33.230,82	6.481,69	78.602,66
2	23003892	C.E.I.P Padre Manjón	SORIHUELA DEL GUADALIMAR	JAÉN	534	13.889,34	1.388,93	2.777,87	14.241,78	2.777,87	33.686,86
2	23700840	I.E.S. María Bellido	BAILÉN	JAÉN	1068	27.778,68	2.777,87	5.555,74	28.483,56	5.555,74	67.373,71
2	23601138	C.P.R Alto Guadalquivir	COTO RIOS (Santiago- Pontones)	JAÉN	1068	27.778,68	2.777,87	5.555,74	28.483,56	5.555,74	67.373,71
2	23001433	C.E.I.P. Santa María Nazaret	CHICLANA DE SEGURA	JAÉN	445	11.574,45	1.157,45	2.314,89	11.868,15	2.314,89	28.072,38
2	23003284	C.E.I.P. Ntra. Sra. De la Encarnación	PEAL DE BECERRO	JAÉN	356	9.259,56	925,96	1.851,91	9.494,52	1.851,91	22.457,90
2	23005372	I.E.S. Guadalentín	POZO ALCON	JAÉN	1068	27.778,68	2.777,87	5.555,74	28.483,56	5.555,74	67.373,71

LOTE	CÓDIGO	CENTRO	MUNICIPIO	PROVIN CIA	TOTAL HORAS ESTIMADA S DEL CONTRATO	PBL	IVA	20 % MODIFICACI ÓN PBL	POSIBLE PRÓRROGA	20 % MODIFICACI ÓN PRÓRROGA =20 % MODIFICACI ÓN PBL	VALOR ESTIMADO
2	23003247	C.E.P.R. Virgen de la Estrella	NAVAS DE SAN JUAN	JAÉN	712	18.519,12	1.851,91	3.703,82	18.989,04	3.703,82	44.915,81
2	23003399	C.E.I.P. San Isidro Labrador	PUENTE DE GENAVE	JAÉN	1246	32.408,46	3.240,85	6.481,69	33.230,82	6.481,69	78.602,66
2	23700773	I.E.S Valle del Guadalimar	PUENTE DE GENAVE	JAÉN	890	23.148,90	2.314,89	4.629,78	23.736,30	4.629,78	56.144,76
2	23700426	I.E.S. Cañadas de las Fuentes	QUESADA	JAÉN	1068	27.778,68	2.777,87	5.555,74	28.483,56	5.555,74	67.373,71
2	23004604	C.E.I.P Ntra. Sra. De la Fuensanta	VILLANUEVA DEL ARZOBISPÒ	JAÉN	445	11.574,45	1.157,45	2.314,89	11.868,15	2.314,89	28.072,38
2	23000970	E.I.San Fernando	BEAS DE SEGURA	JAÉN	890	23.148,90	2.314,89	4.629,78	23.736,30	4.629,78	56.144,76
2	23000982	C.E.I.P Victor García Hoz	BEAS DE	JAÉN	356	9.259,56	925,96	1.851,91	9.494,52	1.851,91	22.457,90

LOTE	CÓDIGO	CENTRO	MUNICIPIO	PROVIN CIA	TOTAL HORAS ESTIMADA S DEL CONTRATO	PBL	IVA	20 % MODIFICACI ÓN PBL	POSIBLE PRÓRROGA	20 % MODIFICACIÓ N PRÓRROGA =20 % MODIFICACIÓ N PBL	VALOR ESTIMADO
			SEGURA								
2	23002531	C.E.I.P. General Fresneda	JODAR	JAÉN	2136	55.557,36	5.555,74	11.111,47	56.967,12	11.111,47	134.747,42
2	23005451	C.E.I.P Doctor Fleming	JODAR	JAÉN	1513	39.353,13	3.935,31	7.870,63	40.351,71	7.870,63	95.446,09
2	23005773	C.E.PR Maestros Arroquia Martínez	JODAR	JAÉN	890	23.148,90	2.314,89	4.629,78	23.736,30	4.629,78	56.144,76
2	23601072	E.I Antonio Machado	JODAR	JAÉN	1424	37.038,24	3.703,82	7.407,65	37.978,08	7.407,65	89.831,62
2	23001123	C.E.I.P Arturo del Moral	CABRA DEL SANTO CRISTO	JAÉN	890	23.148,90	2.314,89	4.629,78	23.736,30	4.629,78	56.144,76
2	23003961	C.E.I.P. Toxiria	TORREDONJIM ENO	JAÉN	712	18.519,12	1.851,91	3.703,82	18.989,04	3.703,82	44.915,81
2	23001585	C.E.I.P San Marcos	GARCIEZ	JAÉN	890	23.148,90	2.314,89	4.629,78	23.736,30	4.629,78	56.144,76
2	23004562	C.E.I.P. Santa Potenciana	VILLANUEVA DE	JAÉN	712	18.519,12	1.851,91	3.703,82	18.989,04	3.703,82	44.915,81

LOTE	CÓDIGO	CENTRO	MUNICIPIO	PROVIN CIA	TOTAL HORAS ESTIMADA S DEL CONTRATO	PBL	IVA	20 % MODIFICACI ÓN PBL	POSIBLE PRÓRROGA	20 % MODIFICACI ÓN PRÓRROGA =20 % MODIFICACI ÓN PBL	VALOR ESTIMADO
			LA REINA								
2	23001378	C. E. I. P. Virgen de la Cabeza	CAZORLA	JAÉN	1068	27.778,68	2.777,87	5.555,74	28.483,56	5.555,74	67.373,71
2	23004094	C.E.I.P Donadio	DONADIO (Úbeda)	JAÉN	890	23.148,90	2.314,89	4.629,78	23.736,30	4.629,78	56.144,76
2	23001767	C.E.I.P. Alférez Segura	HUESA	JAÉN	890	23.148,90	2.314,89	4.629,78	23.736,30	4.629,78	56.144,76
2	23003673	CEIP Ntra. Sra. De los Remedios	SANTO TOMÉ	JAÉN	356	9.259,56	925,96	1.851,91	9.494,52	1.851,91	22.457,90
2	23601291	C.E.I.P SIERRA DE SEGURA	CORTIJOS NUEVOS	JAÉN	1068	27.778,68	2.777,87	5.555,74	28.483,56	5.555,74	67.373,71
2	23003971	C.E.I.P Puerta de Martos	TORREDONJIM ENO	JAÉN	890	23.148,90	2.314,89	4.629,78	23.736,30	4.629,78	56.144,76
2	23004011	CEIP Ntra. Sra. De la	TORREPEROGIL	JAÉN	890	23.148,90	2.314,89	4.629,78	23.736,30	4.629,78	56.144,76

LOTE	CÓDIGO	CENTRO	MUNICIPIO	PROVIN CIA	TOTAL HORAS ESTIMADA S DEL CONTRATO	PBL	IVA	20 % MODIFICACI ÓN PBL	POSIBLE PRÓRROGA	20 % MODIFICACI ÓN PRÓRROGA =20 % MODIFICACI ÓN PBL	VALOR ESTIMADO
		Misericordia									
2	23001172	CEIP Ntra. Sra. De los Remedios	CANENA	JAÉN	890	23.148,90	2.314,89	4.629,78	23.736,30	4.629,78	56.144,76
2	23004185	CEIP Gloria Fuertes	JAEN	JAÉN	890	23.148,90	2.314,89	4.629,78	23.736,30	4.629,78	56.144,76
2	23601311	CEIP San José de Calasanz	MANCHA REAL	JAÉN	1068	27.778,68	2.777,87	5.555,74	28.483,56	5.555,74	67.373,71
		TOTAL LOTE 2			29459	766.228,59	76.622,86	153.245,72	785.671,53	153.245,72	1.858.391,56

- Los datos son estimativos y su concreción, que tendrá lugar previamente a la formalización del contrato, estará sujeta a la información facilitada por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional a la Agencia Pública Andaluza de Educación, siempre que no se altere los elementos esenciales del mismo.